

¿Qué es NAYFA?

Servicio público y gratuito de atención, orientación e intervención a familias con niños, niñas y adolescentes en situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar con el objetivo de mejorar las relaciones familiares.



Objetivos

- 1 Promover competencias personales y sociales en niños, niñas y adolescentes para facilitar su adaptación y bienestar en el contexto familiar y social.
- 2 Fortalecer competencias en padres y madres para un ejercicio positivo de la parentalidad.
- 3 Promover el desarrollo y bienestar familiar.
- 4 Crear un espacio de encuentro entre las familias.



¿Para quiénes está destinado?

- ➔ Niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 9 y 17 años que muestran problemas de adaptación y/o comportamiento (incumplimiento reiterado de normas y límites, relaciones conflictivas con padres y madres, manifestación de actitudes hostiles y conductas agresivas, entre otras) relacionados con una situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar.
- ➔ Padres y madres que necesiten fortalecer sus competencias parentales para afrontar adecuadamente sus tareas y responsabilidades educativas.



¿Para quiénes no está destinado?

- ✗ Familias que ya reciben otro tipo de intervención psicosocial con objetivos similares a los del Programa NAYFA.
- ✗ Adolescentes que tengan impuesta una medida judicial por haber cometido una infracción.
- ✗ Niños, niñas y adolescentes con problemas graves de adicción o salud mental.
- ✗ Familias en situación de riesgo o desprotección susceptibles de ser atendidas por otros dispositivos.
- ✗ Familias en las que se produzcan situaciones de violencia filio-parental de gravedad, que requieran otro tipo de atención más especializada.



Equipo

Equipo interdisciplinar especializado en apoyo familiar, especialmente en situaciones de dificultad y/o conflictividad familiar, con profesionales de la psicología, del trabajo social y de la educación social.



¿Cómo acceder al programa?

A través de los Servicios Sociales Comunitarios, donde se evaluará la situación familiar y el cumplimiento de los criterios de selección y se derivará al Servicio de Prevención de la Delegación Territorial de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.



Circuito de derivación

- 1 Las personas destinatarias pueden ser identificadas en diferentes contextos socioeducativos, desde donde se enviará el caso a los Servicios Sociales.
- 2 Los Servicios Sociales Comunitarios evalúan la situación familiar y envían Informe de derivación al Servicio de Prevención.
- 3 El Servicio de Prevención estudia el cumplimiento de requisitos, deriva a la entidad gestora del programa y coordina el trabajo.
- 4 La entidad evalúa, planifica, interviene con la familia e informa al Servicio de Prevención.
- 5 El Servicio de Prevención analiza la documentación entregada por la entidad gestora del programa y hace una devolución a los Servicios Sociales Comunitarios.

¿Qué ofrecemos?

Un espacio para la atención a las familias que combina intervención individual, familiar y grupal, pudiendo esta última desarrollarse separadamente en grupos de progenitores y grupos de menores o conjuntamente en grupos multifamiliares.

Entidades gestoras del programa

El Programa se desarrolla desde el Servicio de Prevención de la Delegación Territorial de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, con entidades especializadas en la prevención e intervención en situaciones de conflicto en el ámbito familiar.



Para más información